

Guayaquil, 14 de Febrero del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LANGOMARA S.A.

INFORME DE COMISARIO.

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contable contenidas en los estados financieros de la empresa LANGOMARA S.A. cortados al 31 de diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el estado de situación financiera, el estado de resultados, estad de cambios en el patrimonio y estad de flujo de efectivo, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a normas y procedimientos exigidos r la Superintendencia de compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los libros sociales, societarios y contables.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los estados financieros de la empresa LANGOMARA S.A. al 31 de diciembre del 2016, son confiables en todas y cada una de sus cifras.

Atentamente.



Lcdo. Pablo Rogelio Gaibor Cárdenas

Comisario Principal.